

Google retira más de 6.000 millones de URL

Google retiró de su buscador más de 6.000 millones de URL (sigla en inglés de la dirección de cada uno de los recursos disponibles en la red), que llevaban a contenido pirata, siguiendo las solicitudes de los individuos o entidades que sí estaban en posesión de los derechos de autor. Créditos: [Agencia Télam](#)

Google retira de forma periódica de su buscador las URL que llevan a contenidos que infringen los derechos de autor siguiendo las solicitudes particulares que recibe y tras un proceso de revisión para asegurarse de que se cumplen los requisitos que motivan dicha acción.

En su último informe, la compañía tecnológica asegura que retiró de los resultados del buscador **6.012.481.649 URL** alojadas en **4.045.445 dominios únicos**, como detalla la compañía en su informe, reproducido por el **sitio Portaltic de la agencia de noticias Europa Press**.

Estas cifras surgen de las solicitudes de **327.510 propietarios de derechos de autor**, que pueden ser personas o entidades, y de **333.880 organizaciones informantes**, que han actuado en nombre de los propietarios de dichos derechos.



Google, en Oregón, Estados Unidos

La compañía advirtió que no todas las solicitudes concluyen en

la retirada de la URL de los resultados del Buscador.

Así, una reseña negativa sobre un negocio, la crítica a un político por su actuación como miembro de un gobierno o la incorporación de una determinada película en un listado del tipo “**Lo peor de XX año**” son ejemplos de peticiones que no cumplen los requisitos.

Los ejemplos compartidos también incluyen las peticiones que suplantán la identidad de una persona u organización que posee los derechos de autor, por las que **Google** no elimina la URL “por reclamaciones de derechos de autor fraudulentos”.

Por el contrario, sí procedió a retirar del Buscador la URL en el caso de una solicitud hecha por un miembro de una banda de ‘indie-pop’, en relación a una página en Vimeo que mostraba un vídeo musical no autorizado con una de las canciones de la banda.

La persona no logró contactar con Vimeo ni con la persona que subió el vídeo, quien “no tenía autorización para usar la canción protegida por derechos de autor”.